

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2010.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ONUSOL, S.L.U.	HU/ICE/00001/2011	19.534,13	CREACIÓN EMPLEO EN C.E.E.
CATERING SERVICIO INTEGRAL ASISTENCIA, S.L.	HU/ICE/00002/2011	24.042	CREACIÓN EMPLEO EN C.E.E.
ASOC. DE PROTEC. DE MIN. PSIQ. DE LA COM. DEL ANDEVALO	HU/ICE/00003/2011	12.021	CREACIÓN EMPLEO EN C.E.E.
PUNTA EDUCACION, S.L.U.	HU/ICE/00004/2011	12.021	CREACIÓN EMPLEO EN C.E.E.
SERVICIOS GLOBALES RUIISO, S.L.U.	HU/ICE/00005/2011	36.063	CREACIÓN EMPLEO EN C.E.E.
CAROLINA MARIA DE JESUS DIAS	HU/ICE/00006/2011	12.021	CREACIÓN EMPLEO EN C.E.E.

Huelva, 30 de octubre de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.